



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2023

XV LEGISLATURA

Núm. 30

Pág. 1

CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

Sesión núm. 2

celebrada el jueves, 21 de diciembre de 2023

Página

ORDEN DEL DÍA:

Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001)	2
Comparecencia del candidato propuesto como presidente de la sociedad mercantil estatal Agencia EFE, S.A., SME (Oliver Fernández), de conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 276/000005)	2
Emisión del dictamen sobre la idoneidad y la existencia de conflicto de intereses a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, relativa a don Miguel Ángel Oliver Fernández. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 276/000005)	16

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce y cinco minutos de la mañana.

DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Vamos a iniciar la primera sesión de esta legislatura de la Comisión Constitucional. Han recibido ustedes el orden del día con la documentación anexa. Los puntos que tenemos en el orden del día son los siguientes: El primero es la delegación a la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento de esta Cámara, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983; el segundo es la comparecencia de don Miguel Ángel Oliver y el último es la votación del informe de idoneidad sobre el candidato a presidir la Agencia EFE.

Iniciamos la sesión con el primer punto: Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44. Presentamos a votación una propuesta que hace esta Presidencia de una delegación incondicional. Les leo el texto que votaríamos. De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983, se delegan en la Mesa de la Comisión las facultades a que se refiere el artículo 44 del Reglamento del Congreso. Se pasa ahora a la votación de la delegación incondicionada, siendo los términos de la votación sí a favor de la delegación incondicionada y no en contra de la delegación incondicionada.

Comienza la votación. **(Pausa).**

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la delegación incondicional de las facultades a las que se refiere el artículo 44.

COMPARECENCIA DEL CANDIDATO PROPUESTO COMO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGENCIA EFE, S.A., SME (OLIVER FERNÁNDEZ), DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO 1 DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 276/000005).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la comparecencia de don Miguel Ángel Oliver Fernández —perdonen la voz, pero es que estoy saliendo de un resfriado y estoy con pastillas, que está un poco pastosa todavía, que no la mente, aunque nunca se sabe—, candidato propuesto como presidente de la sociedad mercantil estatal Agencia EFE, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la disposición tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del Alto Cargo de la Administración General del Estado.

Le doy la bienvenida a don Miguel Ángel, quien, antes de iniciar esta intervención, ha pasado a saludar a los diversos diputados y portavoces intervinientes, y la palabra para que exponga su propuesta y su explicación de los objetivos que se plantea al frente de la Agencia EFE.

Tiene la palabra don Miguel Ángel. Es su momento.

El señor **CANDIDATO** (Oliver Fernández): Muchas gracias, señor presidente de la Comisión Constitucional. Muy buenos días a todos y a todas, señorías.

Lo primero que quisiera hacer esta mañana es mostrar mi pesar por la muerte, ayer mismo, de dos reconocidos periodistas y articulistas españoles, dos personas sentidas, leídas y admiradas. Antonio Burgos era un periodista y escritor de Sevilla, una de las cumbres del articulismo español del siglo XX y también de esta parte que llevamos ya recorrida del siglo XXI, un hombre con gran olfato. Entre la documentación que inmediatamente busqué ayer, me di cuenta de que había sido uno de los primeros periodistas que había tenido su propia página web en 1997. Esto, visto desde la perspectiva de hoy, parece sencillo, pero entonces era como ir a Venus en un barco; era realmente complicado. Era una persona con perspectiva de futuro. Y ha muerto también Miguel Ángel Gozalo, otro histórico, director de Televisión Española en los ochenta y presidente de EFE durante ocho años, entre 1996 y 2004. Trabajó en *El Imparcial* y en el diario *Madrid* y fue director de los informativos de la Cadena SER en la que yo tanto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 3

tiempo estuve. La verdad es que fue una persona admiradísima. Fue uno de los fundadores de la Academia de la Televisión, en la que tuve la posibilidad de estar bajo la presidencia de Manuel Campo Vidal. Así que hoy, como vamos aquí a hablar de prensa y de libertad de prensa, creo que debemos hacer esta mención porque forman parte de nuestro recuerdo y de nuestro patrimonio intelectual.

Señorías, hoy quiero mostrarles realmente mi satisfacción —estoy feliz de estar aquí y es la primera vez que tengo una oportunidad así— y mi emoción por estar delante de ustedes en esta Comisión Constitucional tan importante que me da la oportunidad de exponerles mi trayectoria y de escuchar sus opiniones y sus preguntas. Esta Comisión, como saben, fue creada hace doscientos trece años; fue encargada por las Cortes de Cádiz para redactar la primera Constitución, la Pepa —este es un hecho histórico—, y, con el paso del tiempo y de la historia, fue la propia Comisión en la que se forjó y tuvo su encarnación el texto constitucional de 1978.

La Constitución vigente establece en su título primero los derechos y los deberes de todos los ciudadanos y de las ciudadanas de este país y ese es uno de los marcos principales en los que yo creo que debe desenvolverse mi intervención de hoy. Señorías, yo comparezco ante ustedes para solicitar su dictamen favorable de idoneidad para la Presidencia de la Agencia EFE. Previamente, he facilitado una declaración jurada de que no incurso en conflicto de intereses ni incompatibilidad legal para el cargo, de modo que, tal y como dispone la ley previamente a mi nombramiento, es el Congreso de los Diputados, representado aquí por ustedes, quien debe establecer ese dictamen de idoneidad del candidato y para eso estoy aquí hoy ante ustedes.

En la actualidad soy editor y presentador de espacios informativos en Mediaset, una cadena que, como seguramente ustedes saben, ha decidido recuperar los informativos de Cuatro y lo va a hacer de manera inminente ya en este año 2024. Es un proyecto liderado por Francisco Moreno y Juan Pedro Valentín. Me llena completamente de ilusión que estemos en este proceso que me ha tenido totalmente enfrascado —no puedo decirlo de otra manera— hasta la semana del puente de la Constitución, muy recientemente, cuando supe que el Gobierno me proponía para presidir la Agencia EFE.

Si busco mi relación con el periodismo, la encuentro a principios de los años ochenta a través de lo que era entonces mi auténtica y juvenil pasión, la literatura y, de manera más concreta, la poesía. En BUP y en COU un grupo de amigos y de poetillas montamos una revista literaria —se llamaba *Ráfagas*— que publicábamos de manera artesanal en los locales de la junta municipal del distrito de San Blas en Madrid. Eso nos llevó por las tertulias nocturnas de la ciudad, una actividad realmente creativa y apasionante que nos tuvo con el corazón en la boca durante aquellos dos años. De verdad, fue uno de los momentos más bonitos de mi vida. La Generación del 27 era mi santo y seña y, de todos ellos, mi lucero del alba —tirando de su propia terminología poética— era Federico García Lorca.

En medio de ese frenesí, yo inicié el Curso de Orientación Universitaria en 1980-1981 y el 23 de febrero de 1981, tras semanas de terrible agitación política y social, se produjo el golpe de Estado del 23-F. Millones de españoles supieron lo que ocurría dentro del Congreso gracias a un micrófono que se quedó encendido. Ese micrófono lo dejó encendido Mariano Revilla, un técnico de la Cadena SER con quien luego tuve la suerte de trabajar, y esa narración en vivo la hizo Rafael Luis Díaz: el asalto al Congreso. Esa noche se vivió como la noche de los transistores. A la mañana siguiente —si menciono esto es porque yo me llevé mi transistor a la clase de Historia de COU que nos tocaba esa mañana del día 24— tempranito mi aparato de radio, sintonizando Radio Madrid, se convirtió en el nexo de aquel grupo de estudiantes con los acontecimientos del Congreso durante varias horas. Abro comillas: «Eran las doce en punto de la mañana de un martes helado y brumoso. Acababan de transcurrir las diecisiete horas y media más confusas y decisivas del último medio siglo de la historia de España y el golpe del 23 de febrero había terminado». Escribiría más tarde Javier Cercas en su antológica *Anatomía de un instante*. Horas antes de las doce de aquel mediodía, Fernando Ónega, director entonces de los informativos de la Cadena SER —tras haber pasado por Moncloa— había dicho, después de escuchar de madrugada al rey: Buenas noches, libertad. Cuando tuve que elegir carrera ese mismo verano de 1981, yo elegí periodismo. En 1982 escribí varias notas informativas para la revista del barrio sobre las elecciones generales de octubre de aquel año, unas elecciones que marcaron también un nuevo tiempo en la política española. Fue una primera aproximación realmente amateur. Luego fui becado en el año 1983 por la Cadena SER, dos años después del golpe, y allí como becario me encontré con dos de mis admirados profesionales: Fernando Ónega e Iñaki Gabilondo y un montón de compañeros, que luego lo fueron durante muchos años.

En 1984 fui destinado a Radio Bilbao, donde permanecí en su redacción durante casi cinco años. Su jefe de informativos, Fidel Bikandi, me dijo nada más verme: Al entrar por esa puerta, hazte cargo de que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 4

eres un obrero. Desde entonces siempre que entraba por la puerta Fidel Bikandi, que es de Basauri, me decía: Obrero. Y así es como me he sentido toda mi vida, me he sentido un obrero de la información. En 1989 me incorporé a la redacción central de la Cadena SER en Madrid, donde desempeñé distintos puestos como redactor, director de *Hora 20*, subdirector de *Hora 25*, redactor jefe de información local y presentador suplente durante cinco años de *Hoy por hoy*, que era y es el espacio líder de la radiodifusión española, dirigido en aquellos tiempos y durante muchos años por Iñaki Gabilondo. Fue una alarga y maravillosa etapa de veintidós años en la Cadena SER, que acabó en 2005 cuando pasé de la radio a la televisión para formar parte del primer equipo informativo de la recién creada cadena Cuatro. En Cuatro trabajé en la edición y presentación de sus emisiones informativas durante casi una década en fin de semana y luego en la presentación y edición del informativo diario hasta 2018. En la actualidad, como les acabo de decir, estoy en el equipo informativo de Cuatro, mi cadena a la que regresé al día siguiente de acabar mi tarea en Presidencia del Gobierno en julio de 2021, hace ya dos años y medio, a la que me referiré inmediatamente.

En paralelo a estos casi cuarenta años de profesión periodística —que dicho sea de paso se dice fácil, pero se viven con su tiempo también, unas veces demasiado agitado y otras veces lento—, he colaborado en distintas etapas con cadenas de televisión como Telemadrid y Localia Televisión y en otras colaboraciones distintas en prensa y he desempeñado una modesta, pero creo que interesante, labor docente en varias universidades como profesor asociado —conocen ustedes la figura— en la universidad pública Rey Juan Carlos y en la universidad privada Nebrija. Allí he impartido clases de radio, televisión, reportero en televisión y también de comunicación institucional. Las clases universitarias me han mantenido en contacto durante una docena de años con las nuevas generaciones de periodistas, que luego serían expertos en comunicación, y eso me ha ayudado mucho a actualizar constantemente mis conocimientos y mis experiencias y a adaptarme a las nuevas exigencias profesionales, sociales y tecnológicas de la profesión. Casi que tenía yo más ganas de estar en esas clases por encontrarme con la gente joven que por lo que yo podía transmitirles, lo que a ellos siempre les parecía correcto y bien encaminado, dada mi experiencia.

Asimismo, tengo una imborrable experiencia de trabajo y dedicación a los asuntos públicos. Como ustedes saben, fui secretario de Estado de comunicación, nombrado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, entre junio de 2018 y julio de 2021. Durante tres años mi trabajo consistió en informar sobre la actividad nacional e internacional del presidente del Gobierno en la actividad de la Presidencia del Gobierno, asistir y ayudar en la portavocía del Gobierno, mantener relación informativa institucional con todos los niveles de la prensa española e internacional, desde los redactores a sus equipos directivos, desde los gigantes de la prensa mundial, pasando por los grandes medios de nuestro país, hasta llegar a la prensa autonómica, a la prensa local y a la prensa sectorial y, por último, mi labor consistió también en coordinar la comunicación institucional de los distintos gabinetes de prensa ministeriales del Gobierno de España. Fue una importantísima experiencia en mi trayectoria que me permitió servir a mi país en un puesto en el que yo nunca dejé de aprender hasta el último día. Para mí supuso el contacto directo con la Administración del Estado, con la gestión pública, con el dinero público, con conceptos y hechos que nunca había podido siquiera tocar: las relaciones de puestos de trabajo, la evaluación en los concursos públicos, la aplicación y supervisión constante del gasto y del uso de los medios públicos, etcétera. Todo esto para mí era novedoso y a ello me tuve que aplicar durante esos tres años. Fue una experiencia inestimable que, de otra manera, no habría tenido. Fue parte del viaje. Nunca se vuelve siendo el mismo de un largo viaje.

Mi periplo profesional, tanto en los medios privados como en la gestión pública, me ha brindado una doble perspectiva que creo que me da una visión más profunda y también más sensata de la realidad. Quiero mostrar desde aquí mi absoluto respeto y admiración por quienes entregan todo su esfuerzo a la defensa de la democracia y a la función pública que la hace posible. En ese sentido, permítanme que les transmita, señorías, mi total reconocimiento por el desempeño de su labor como representantes públicos en una tarea de defender y de dar voz a las aspiraciones, derechos y obligaciones de millones de ciudadanas y ciudadanos de nuestro país.

Se cita muy habitualmente el poema del poeta griego Kavafis, *Camino a Ítaca* y he escogido estos versos para expresarles mis sentimientos este día: «Ten siempre a Ítaca en tu mente. Llegar allí es tu destino. Mas no apresures nunca el viaje. Mejor que dure muchos años y atracar, viejo ya, en la isla, enriquecido de cuanto ganaste en el camino sin aguantar a que Ítaca te enriquezca».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 5

En este momento de mi trayectoria se me propone presidir EFE que, no para mí, yo creo que para los periodistas en general, es la mejor representación de Itaca, el mejor de los primeros pasos y, también, el mejor destino al que se puede llegar tras un largo camino, el periodismo limpio, el periodismo traslúcido de una agencia informativa. En ese espejo, yo le he pedido muchas veces a mi hijo mayor, licenciado en Periodismo y en Ciencia Política y Gestión Pública, qué le voy a hacer, que se mire constantemente. Le he dicho que escriba como un agenciero, que es el término que los periodistas de agencia utilizan para sí mismos. Es el mejor comienzo y, posiblemente, sea el mejor final.

Desde este lugar, si ustedes lo aceptan, podré tener una nueva oportunidad de regresar al servicio público en beneficio de todos, porque solo así puede entenderse el objeto propio de la Agencia EFE, que es dar información de todos y para todos y para todas. La gestión de este bien público, considerado por las autoridades comunitarias como un servicio de interés económico general SIEG, a propuesta de nuestro Gobierno, ha de hacerse desde el más absoluto respeto a la libertad e independencia informativa, primer mandamiento del trabajo periodístico de esta agencia, y con la gestión transparente y correcta del dinero público. Por la necesidad de cumplir ambos mandatos, como nuevo presidente de EFE, si así lo disponen, yo compareceré tantas veces como sea requerido en esta Comisión, en la Comisión de Presupuestos o en las comisiones que sean necesarias a entender de la Cámara.

EFE es uno de los instrumentos de los que se dota el Estado para garantizar precisamente el cumplimiento del artículo 20 de nuestra Constitución que, al hablar de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, reconoce y protege los derechos a expresar y difundir libremente opiniones, pensamientos, ideas, a la producción literaria, artística, científica, técnica, a la libertad de cátedra y, por supuesto, a comunicar o recibir libremente información veraz —un término fundamental en el asunto que traemos entre manos—, dice la Constitución, por cualquier medio de difusión.

Este mismo artículo 20 establece también que la ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y que garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y las diversas lenguas de España. Y este es el motivo central por el que se produce esta comparecencia, porque hablamos de derechos fundamentales y de libertades públicas, que son la columna vertebral de un Estado de derecho como el nuestro. Para cumplir con este mandato constitucional, la Agencia EFE, como medio de comunicación social dependiente del Estado, se viene comportando en democracia con rigor informativo, con pluralidad y siempre con imparcialidad. De acuerdo con su estatuto, que ha sido citado, yo diría, casi de manera litúrgica por los anteriores candidatos a presidir la Agencia EFE en anteriores comparecencias, que EFE es una empresa informativa, de titularidad pública, propiedad de la sociedad en su conjunto y se regula de acuerdo con los procedimientos de un Estado democrático y de derecho. La libertad de expresión y el derecho a una información veraz son dos realidades indisociables en nuestro ordenamiento jurídico y constitucional y son los principios irrenunciables que inspiran y comprometen el quehacer periodístico de la Agencia EFE. EFE es una atalaya principal para el ejercicio de esos derechos y de esas libertades. Gracias a EFE y al resto de los medios de comunicación de nuestro país —permítanme que hoy hablemos de EFE y me refiera en mi análisis a EFE—, se consolida el derecho a comunicar y recibir libremente información veraz no solo para quienes como ciudadanos y ciudadanas españolas recibimos el relato veraz de este gran medio, sino también para millones de personas que en Latinoamérica tienen en EFE un faro, una garantía de libertad y de democracia, de libertad de prensa, una esencia democrática y un potentísimo instrumento de difusión de la lengua española.

Para que esa labor siga siendo posible, hay que consolidar la situación financiera de la agencia. Quiero recordar que la anterior presidenta, Gabriela Cañas, en su presentación ante ustedes, en mayo del año 2020, cuando todavía cada día morían cientos de personas —ese día murieron 164 personas y esa fue la circunstancia y el contexto de la comparecencia de la señora Cañas ante esta Comisión— dijo que su proyecto era de continuidad. Desde esa continuidad empresarial e institucional, hoy posiblemente sean necesarios nuevos pasos para devolver a EFE a la senda de la competitividad periodística y de la modernización y estabilidad empresarial y laboral. Ella misma, Gabriela, me ha compartido estos días sus reflexiones sobre EFE. En su opinión, las grandes virtudes de la Agencia EFE son: la capilaridad a nivel nacional e internacional de su trabajo; su posición privilegiada en América, especialmente en Latinoamérica, a pesar de la dura competencia con otras agencias; una dirección muy comprometida con la marcha de la empresa y una cultura de estricta observancia de los profesionales y de las reglas del periodismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 6

Señorías, si tengo el honor de contar con su dictamen favorable, les pido de antemano que pueda disponer de nuevas comparecencias para ofrecer datos más concretos sobre la marcha económica de EFE y los nuevos proyectos que podamos acometer en esta nueva etapa en la que yo creo que toca despegar. Debemos tener en cuenta que el panorama competitivo en el mercado nacional e internacional es totalmente distinto hoy al que existía hace poco más de una década; todo ha cambiado. Hoy en día, la proliferación de medios digitales y las redes sociales hacen que la información de las agencias sea cada vez más prescindible para los grandes medios, para las instituciones y para las organizaciones de todo tipo que son, al final, los clientes de una agencia de información como es EFE.

Los medios negocian hoy muy a la baja las suscripciones con la Agencia EFE y lo hacen con cualquier agencia. Esta es una realidad. Yo mismo he preguntado a los responsables de producción de varias televisiones nacionales para conocer un poco cuál es su percepción acerca de lo que está ocurriendo y me han dicho que tener a EFE es casi un lujo, porque hoy el mercado informativo es muy plural y abierto a través del ecosistema digital. Ellos entienden que tener a EFE es algo de lo que, en un momento determinado, se puede prescindir. Entiendo la lógica porque vengo de la empresa privada y le he dedicado treinta y siete años de mis cuarenta de experiencia en el periodismo y en la comunicación. Los medios prefieren pescar en aguas digitales turbulentas. Creo que este punto es esencial, lo que sentimos, lo que vivimos y también sufrimos los periodistas. Los medios conocemos los riesgos a los que nos enfrentamos cuando pescamos en esas aguas turbulentas. El principal de esos riesgos es que la información en muchas ocasiones es dudosa, la información en muchas ocasiones es falsa, hay muchas campañas de desinformación. Pero es verdad que los responsables de las cuentas, prescindiendo de esto o de aquello, reducen sus partidas de gasto y esta, señorías, es una deriva muy preocupante.

La Agencia EFE y otras grandes agencias informativas nacionales y mundiales contribuyen a cultivar y mantener las mejores esencias del periodismo. En términos constitucionales, EFE es y debe seguir siendo uno de los principales garantes de la libertad de prensa en nuestro país y en todo el continente americano con información veraz, con la capacidad que tienen los medios, y EFE en particular, de aportar información veraz. Para que sea veraz, la información tiene que haber sido verificada; los periodistas tienen esa obligación, verificar; algo que no circula siempre en Internet, por más que nos dé mucha producción, mucha comunicación, muchos videos, muchas ideas. De ahí su importancia estratégica, EFE es una garantía de democracia y, para serlo, un medio de comunicación debe portar como estandarte la credibilidad. El tesoro de la agencia se expresa en pocas palabras: si EFE lo dice, es que es verdad; si los periodistas de EFE lo dicen, es que es verdad. Esta es una consigna que hemos tenido siempre los periodistas en cualquier medio: lo da EFE y, si lo da EFE, va a misa. EFE cuenta hechos; EFE no tiene línea editorial; EFE es plural e imparcial.

Afortunadamente, las vigas periodísticas de la agencia las sostienen cada día cientos de periodistas de EFE en toda España, en todas las comunidades, en 120 países del mundo. La Agencia EFE tiene en España 500 periodistas en activo y tiene otros 400 en el exterior, y yo creo que esa es la verdadera riqueza de EFE, sus periodistas, sus profesionales. Por eso, para que siga siendo así, yo quiero garantizarles que mis principales esfuerzos se dedicarán al crecimiento periodístico y comercial y a la consolidación financiera de la empresa, fundamental para que exista la esencia misma del trabajo de EFE, que es el periodismo, y para que exista con garantías. Para ello será necesario impulsar el plan estratégico que permita cumplir todos los aspectos del servicio de interés económico general. Así, hay que dinamizar la renovación tecnológica de la compañía y, por supuesto, hay que promover una incorporación de nuevos perfiles profesionales capaces de hacer frente a los desafíos del nuevo tiempo y de las nuevas tecnologías.

Además de otros avances en la oferta informativa de la agencia, que deben convertirla en un producto indispensable para los medios, creo que debo señalar también la importancia del proceso de integración audiovisual. Esto no lo vive solo EFE, lo hemos vivido en cada uno de los medios. Hoy todos los medios, de alguna manera, están integrados: la imagen, la palabra, el texto... Los medios que se suscriben a los servicios de la agencia quieren formatos multimedia, el teletipo por sí solo no basta hoy en día. Desde luego, en este proceso está la Agencia EFE, y me consta por lo que sé, por los compañeros, por lo que nos decían antes y nos dicen ahora, como en general lo están todos los medios nacionales e internacionales.

Este coloso debe encontrar la vía para hacer frente a estos desafíos. La Agencia EFE tiene más de 1100 empleados, la mitad está en Madrid. Analizar esta situación de focalización en la distribución de la propia plantilla y buscar fórmulas de reequilibrio territorial me parece que es casi un mandato dada la pluralidad de nuestra estructura territorial. EFE es la más importante agencia de noticias en español y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 7

cuarta a escala mundial. Compite en la división de honor con gigantes como Associated Press, Reuters o France-Presse. Es una de las herramientas más importantes del castellano en el mundo. Paradójicamente, una de las líneas de crecimiento de la agencia sería aumentar no solo la producción audiovisual, sino su producción en inglés. Yo creo que eso sería necesario para penetrar —ya se hace, desde luego, pero impulsarlo más— en mercados que no son nuevos, están ahí, pero a los que tiene que llegar EFE de manera más competitiva.

Es evidente que debemos cuidar el tesoro de la lengua, el tesoro de las lenguas. Afortunadamente, durante la presidencia de Gabriela Cañas se pudo alcanzar una fórmula para la continuidad de la Fundación del Español Urgente tras la retirada en 2020 del patrocinio del BBVA. Desde entonces, la Fundéu-Real Academia Española, FundéuRAE, bajo la presidencia de honor de la reina Letizia, ha seguido prestando su servicio de consulta y asesoramiento sobre el buen uso de la lengua, sobre todo en los medios de comunicación y en los informativos, donde frecuentemente, con las prisas —lo vemos cada día, lo escuchamos—, a veces pegamos patadas, trituramos las normas gramaticales y ortográficas muy a menudo. Hace falta más supervisión; nos hace falta más cuidado. La FundéuRAE está ahí para ayudarnos. Es un servicio de consulta que encontramos como siempre y que yo creo que venía precedido en nuestra historia literaria y gramatical por los certeros dardos de Fernando Lázaro Carreter. El escritor y filólogo, que fue presidente de la RAE, dejó dicho en ese magnífico libro, *El dardo en la palabra* —abro comillas—: «El empleo público de los medios de comunicación debería tener siempre un objetivo de unidad. Recomendar tal atención no exhorta a alinearse en un frente cerrado a la evolución; antes lo contrario» —decía Lázaro Carreter—, «los cambios en el lenguaje resultan siempre, como es natural, de mutaciones en la sociedad hablante. Un idioma inmóvil certificaría la parálisis mental y hasta física de quienes lo emplean». Pues es verdad que nuestra sociedad no está paralizada mental ni físicamente, lo demuestran los ciudadanos y las ciudadanas constantemente, cada día, y menos lo está en el acervo cultural de nuestras lenguas, hoy en día bien vivas y pujantes, que constituyen un valioso patrimonio que una agencia pública como EFE debe cuidar y potenciar. Encontrar fórmulas para conseguirlo yo creo que debe ser uno de mis objetivos.

Termino, señorías, pidiéndoles que me ayuden en esta labor que hoy puede comenzar al frente de EFE si ustedes valoran mi idoneidad. En poco tiempo, EFE se acerca a sus ochenta y cinco años de historia, los mismos con los que ayer —lo mencionaba al principio— falleció uno de sus más destacados presidentes, Miguel Ángel Gozalo. Es una vida entera —la de la agencia—, una vida dedicada a la buena información, al mejor periodismo, construida por la dedicación de varias generaciones de informadores y fotorreporteros, de agencieros, a los que hoy con mi intervención quiero honrar y agradecer por ser la mejor escuela de periodistas de este país. Sería un verdadero honor formar parte de su equipo. Quedo a su disposición, señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, intervendrán, por un tiempo de siete minutos, de menor a mayor, los portavoces de los grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra la señora Valido García, de Coalición Canaria.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenos días, señor Oliver. Gracias por la intervención detallada que ha hecho de su carrera profesional. Ni un pero; creo que coincidiremos todos —puede que tengamos divergencias en otros asuntos— en que su currículum es intachable, en mi opinión, por lo que es un candidato perfecto para la dirección de una agencia que todos tenemos en tan alta estima, si se me permite esa expresión. Más allá de quiénes son los periodistas y lo que EFE significa para los periodistas y para el mundo de la comunicación, toda la ciudadanía que ha estado cerca de los medios en alguna ocasión, interesada en información veraz, conoce, sabe o puede identificar a la Agencia EFE desde hace muchísimos años. Nosotros creemos que son los profesionales adecuados, con la carrera adecuada, los que tienen que estar al frente de estas instituciones, en este caso de medios, y por eso ya manifiesto que vamos a apoyar su candidatura deseándole mucho éxito, porque el éxito de usted es el éxito también de la democracia. Al final, si una agencia como EFE funciona correctamente y si la información que se da es totalmente objetiva y fiel a la verdad contribuye a una mejor salud democrática. Así que nada más por mi parte y, una vez más y para terminar, manifestamos nuestro voto a favor de su candidatura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor González López, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Buenas tardes, presidente, compareciente, señorías.

Hoy el Gobierno nos trae el nombramiento de un nuevo presidente de la agencia de comunicación pública más importante de nuestro país, un hecho de normalidad institucional que viene realizándose desde la llegada de la democracia en una empresa pública de nuestra patria, una decisión que atañe al Gobierno y que nuestro grupo parlamentario respeta, pero respecto a la que debemos matizar y puntualizar diversas consideraciones.

En primer lugar, el nombramiento de Miguel Ángel Oliver es legal y cumple los requisitos que aquí conviene evaluar: experiencia, capacidad, conocimiento y pericia ejecutiva, como también demostró como secretario de Estado y en su etapa profesional personal. Pero una cosa es la legalidad y otra, la legitimidad. Una cosa es la legalidad y otra, la pertinencia, y ahí es donde nuestro grupo tiene serias dudas: sobre la idoneidad.

En segundo lugar, el papel institucional de EFE —su desarrollo y visibilidad— se pone en cuestión con un nombramiento que proyecta dudas sobre la independencia de la agencia informativa. En España tenemos un déficit democrático por la gobernabilidad de los medios y hemos de avanzar con políticas de Estado en un proyecto y liderazgo con nombramientos cualificados fruto del consenso, algo que la derecha, por deslealtad institucional, nunca cumple. Si ellos no son capaces de llegar a acuerdos, nosotros y nosotras debemos hacerlo y ahí es donde debemos estar.

Tercero. Es preciso un sistema de nombramientos como el concurso público de Radiotelevisión Española, con proyecto, perfiles y consensos. El cambio en el nombramiento de medios públicos, como los concursos en museos y gestión cultural, ayudaría a calificar procesos y les daría legitimidad, abriría la puerta a la entrada de grandes profesionales que pueden quedar apartados por su no cercanía a la política institucional y daría mucha más legitimidad a los medios públicos de comunicación.

Cuarto. No le puedo pedir neutralidad al nuevo director, pero sí rigor. Tiene usted la responsabilidad de comunicar a la ciudadanía de nuestro país las verdades que suceden en nuestro entorno y de hacerlo con valentía para mejorar nuestra democracia. Eso es fundamental y es lo que le pedimos desde el Grupo Parlamentario SUMAR.

Y, por último, señor Oliver, tiene usted la gran responsabilidad de dirigir una agencia con miles de trabajadores a su cargo. Vele y trabaje por ellos y sus derechos, y que las empresas públicas sean un ejemplo en derechos laborales y capacidad de cuidar que salgan adelante, en este caso las informaciones más importantes de nuestro país.

Por tanto, hoy no compramos el discurso demagogo e interesado de las derechas, que están buscando dinamitar la institucionalidad y cuestionan permanentemente nuestro sistema democrático y el resultado electoral del día 23 de julio. No vivimos en ninguna dictadura, se lo digo como hijo de represaliados políticos y con la mirada alta de una formación política que respeta enormemente la Constitución, tanto que fuimos parte redactora de la misma y no como otros, que vienen aquí a erosionar constantemente nuestro sistema democrático. Pero eso no justifica que no se deba priorizar la democratización de los perfiles que dirijan empresas públicas o partes fundamentales de la Administración del Estado en la elección por parte del Gobierno. Nuestro sí hoy es crítico y velaremos porque así se cumpla. Le deseamos suerte y aciertos porque serán suerte y aciertos para nuestro pueblo, para nuestro país y para la mayoría social. Esa es la postura de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Méndez Monasterio.

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Gracias, presidente.

Nosotros no dudamos de su capacidad, obviamente —su currículum es excelente—, pero sí dudamos de su idoneidad. Empiezo preguntándole si le suena esta frase: el periodista es un enviado especial de la sociedad al control del poder, no un enviado especial del poder al control de la sociedad. Me imagino que le sonará; lo dijo Iñaki Gabilondo refiriéndose a usted.

¿Sabe usted que su nombramiento ha suscitado un gran consenso? Un gran consenso en medios adscritos a ideologías de izquierdas y de derechas sobre la falta absoluta de idoneidad debido a la certeza

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 9

de su carencia de imparcialidad. ¿Usted cree que está en condiciones de garantizar la necesaria objetividad y neutralidad que se debería tener para dirigir una agencia estatal de noticias cuando ha sido secretario de comunicación de Sánchez? ¿Usted cree que es ético dirigir la agencia estatal de noticias habiendo ido en las listas para la Asamblea de Madrid por el Partido Socialista? ¿No le parece que la propuesta de su nombramiento afectará cuando menos a la estética democrática por la falta de apariencia de imparcialidad? Y usted sabe, como profesor que ha sido, que no hay ética sin estética.

Un medio del Grupo Prisa, donde usted trabajó, afirmaba en un editorial lo siguiente: nombrar a Oliver al frente de EFE ahonda en el empeño incomprensible del Gobierno por justificar con sus acciones el relato paranoico de una oposición que sostiene que se va camino de una dictadura. Y yo le digo: si el Gobierno lo está justificando con sus acciones, si así lo afirman y si así lo reconocen en ese editorial, evidentemente no es una paranoia, es que es verdad.

En segundo lugar, la Constitución, en su artículo 20, recoge que los españoles tienen derecho a recibir una información veraz y usted también lo ha dicho. ¿Cómo va a garantizar usted que va a defender la verdad cuando existen pruebas evidentes de las mentiras que se utilizaron a lo largo de la pandemia, cuando usted era secretario de Estado de Comunicación, y en los datos que daban a los medios? Porque durante la pandemia usted intoxicó a los periodistas con datos que no eran ciertos: de fallecimientos, de vacunas, de mascarillas, de enfermos, etcétera. Usted se reunía con los periodistas y les contaba milongas. Los periodistas tienen una vocación de servicio público, una vocación de informar a los ciudadanos de la verdad, y a nosotros no nos cabe la más mínima duda de que usted supervisará a todos aquellos que quieran informar de forma objetiva. Y lo decimos porque usted controlaba las preguntas que se efectuaban en las ruedas de prensa, lo que provocó una protesta masiva de los profesionales, a los que llegó incluso a ofender. ¿Puede usted comprometerse a que no será así? Además, su nombramiento perjudicará a los propios trabajadores, puesto que se pondrá en cuestión su profesionalidad al estar bajo lo que consideramos que se puede convertir en un comisario político. Incluso, ante este temor, el consejo de redacción de EFE le ha recordado que son profesionales que han hecho, hacen y harán su trabajo con imparcialidad y rigor. Se han visto obligados a realizar estas manifestaciones.

En tercer lugar, le quería decir que Sánchez se ha convertido en el presidente que más miente de la historia y necesita crear un clima de opinión pública para que sus políticas y sus mentiras compulsivas sean aceptables, y para ello aplicará la vieja técnica de la ventana de Overton y lo utilizará a usted para ello.

Sánchez utiliza todas las piezas que tiene en el tablero de juego, los diferentes poderes y las instituciones. Está atacando la separación de poderes y atentando contra la neutralidad de las instituciones. Ha copado instituciones con nombramientos que ahora mismo no me da tiempo a enumerar, no tengo tiempo para decir todos los nombramientos: AENA, Renfe, Consejo de Estado, el CIS, el INE y, sobre todo, lo más importante, han asaltado el Tribunal Constitucional con el nombramiento del presidente. También han querido hacerlo con el fiscal general del Estado, con el Tribunal de Cuentas, y aquí mismo, en esta sala, han depurado al letrado de esta Comisión por ser fiel a su juicio jurídico-constitucional. Y usted, señor Oliver, es la última pieza del tablero para dar el jaque mate a nuestro Estado de derecho. Tras el control de los tres poderes, era absolutamente necesario colonizar el cuarto poder, usando para ello la agencia estatal de noticias como ministerio de propaganda. Usted es la pieza fundamental que se necesita para crear una opinión pública favorable a amnistiar a los delincuentes corruptos en contra de la Constitución, aprobando esa ley contraria a la Constitución para normalizar los pactos con prófugos de la justicia y con partidos que llevan a asesinos en sus listas, como digo, para justificar y normalizar toda una serie de dislates que van en contra de nuestro Estado de derecho. Porque esa normalización de todo lo que está ocurriendo ahora mismo en España es necesaria y, si a alguien se le ocurre recurrir al Tribunal Constitucional, se dictará una sentencia convalidando el golpe a la Constitución con un simple, falso y perverso argumento: la realidad ha cambiado y hay que interpretar con un criterio evolutivo esta supuesta normalidad. Ya ha ocurrido en las últimas sentencias del Tribunal Constitucional.

¿Piensa usted que alguien se puede creer que va a realizar en la agencia una gestión objetiva si ya le acusaron algunos medios de haber realizado actos de verdadera propaganda cuando puso en práctica su idea de incluso realizar un vídeo de ensayo para difundir el acto de profanación de la tumba de Franco?

Por último, usted, como periodista, ¿cree que se puede etiquetar a VOX como extrema derecha tan solo porque defiende la unidad de España, va contra la ideología de género o la Agenda 2030, defiende el derecho a la vida en lugar del derecho a la muerte? ¿A usted le parece correcto que se ponga esta etiqueta y no la de extrema izquierda a ministros comunistas o a partidos radicales izquierdistas? ¿Usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 10

va a dejar que se ofenda a VOX llamando ultraderecha al partido y a sus militantes, como ha venido ocurriendo en diversas ocasiones? Usted sabe que el no utilizar adjetivos peyorativos es de primero de carrera —lo sabe porque ha sido profesor de periodismo— y que el hacerlo es goebbiliano.

En resumen, nosotros le reconocemos capacidad, claro que sí, pero también le reconocemos muchos méritos para ser presidente de la agencia estatal EFE en un momento en el que el presidente de este Gobierno está colonizando todas y cada una de las instituciones para un interés absolutamente personal.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Méndez.

Por cierto, aprovecho el momento para agradecer el trabajo del letrado de esta Comisión, don Manuel Fernández-Fontecha, con el que hemos trabajado muy intensamente y con el que hemos preparado esta Comisión. Lo tengo sentado aquí al lado —por si no lo conocían— y es el letrado que estaba adscrito a esta Comisión. Muchas gracias.

Le paso la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Rallo Lombarte.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Buenos días y muchas gracias, presidente. Bienvenido, señor Oliver.

Quisiera empezar esta intervención apelando al respeto, respeto a la verdad y respeto a las personas. Creo que el respeto a los demás es una forma de asegurarnos el respeto a nosotros mismos. Por lo tanto, apelo al respeto y un día como hoy creo que es una buena ocasión para apelar al respeto a la profesión periodística en la persona de tantos profesionales que hacen posible nuestra labor como representantes de los ciudadanos, a los profesionales de la información de esta Cámara, los periodistas parlamentarios, y en general al respeto a toda la profesión periodística, clave en el funcionamiento de nuestro sistema político. Creo que nunca es ocioso recordar que democracia y medios de comunicación plurales y libres van de la mano. La libertad de información de los periodistas y su corolario, su complemento, el derecho a la información de los ciudadanos son la esencia de la democracia. No hay democracia sin prensa libre y plural y por eso demando ese respeto hoy aquí, en esta sala Constitucional, que presiden los padres de la Constitución, a la que el compareciente ha aludido ya en alguna ocasión. Creo que en algún momento no estaría de más considerar introducir en la estética parlamentaria algo que es propio en otros entornos, como son las leyendas, y si una tuviese que considerarse y aportarse a esta sala sería un cierto frontispicio por encima de los padres de la Constitución donde leyéramos algo así como que todos los poderes emanan del pueblo y que el pueblo es titular y tiene derecho a la información. Información y democracia van de la mano y, por lo tanto, pedimos ese respeto hoy para poner en valor el papel que desempeña —lo ha dicho también muy bien el compareciente— la Agencia EFE en el sistema español de garantía del derecho a la información. Si la agencia y todas ellas nacieron, seguramente, con un propósito fundacional de garantizar el acceso en cualquier rincón de España o del mundo al derecho a la información, a una información básica, hoy seguramente tiene más profundo sentido la existencia de agencias de información públicas que vengán a introducir una variante que creo que también muy oportunamente en su diagnóstico el compareciente ha puesto en valor: su imprescindibilidad. En el mundo de Internet, en el mundo de la información y la comunicación masiva, en el mundo de la desinformación, también masiva, en el mundo en el que tantos son dados a los bulos, a las *fake news*, que exista una herramienta de calidad, como es una agencia de noticias, en este caso EFE, que contribuya a garantizar una información de calidad, que no puede ser otra, como él muy bien ha dicho, que la información veraz, la información contrastada, la información objetiva. Eso nos parece que en estos tiempos es trascendental. Por eso es muy importante ponerlo en valor y redoblar los esfuerzos para apoyar en todos los planos posibles el papel que desempeña la Agencia EFE. Por eso creo que también tiene trascendencia la comparecencia en esta Comisión del aspirante, del propuesto como candidato a presidente de la agencia. Esto es *a priori* un mecanismo de control parlamentario de la Agencia EFE, y creo que no es necesario en esta sede poner en valor lo que significa la Agencia EFE en todos los ámbitos, no solo en la garantía del derecho a la información sino también en la expansión de nuestra lengua y nuestra cultura, y no solo de la lengua española, sino del resto de lenguas cooficiales en el resto del mundo y en particular en la comunidad hermana, en la comunidad iberoamericana. Es también un mecanismo, un instrumento de difusión de valores; de los valores contemporáneos de la sociedad española y en particular y sin duda de los valores democráticos, al margen de intereses de naturaleza política o de intereses de naturaleza económica, por ejemplo.

Respeto, decía al principio, y respeto especialmente digo ahora para la persona del señor Oliver; creo que nadie podrá poner en duda, salvo aquellos que obviamente lo ponen todo en duda porque les interesa para sus proyectos políticos, una trayectoria periodística impecable de más de cuarenta años, sin mácula

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 11

ni tacha. Una trayectoria que, como hemos podido comprobar de su intervención y por el currículum que se nos ha remitido, se manifiesta en su trabajo en pluralidad de medios de comunicación, los más prestigiosos medios de comunicación de este país en todos los sentidos, prestigio y trayectoria impecables que han sido reconocidos por numerosos premios, que él no ha querido en su intervención poner en valor o hacer mérito, pero que obligado es traer a colación también en esta sede. No se le conoce mácula ni tacha al señor Oliver, como sería el caso, puestos a pensar o traer a colación otros ejemplos, de que desde la pantalla se le hubiese ocurrido un buen día aquello de mencionar a un partido político, llamémosle, por ejemplo, VOX, como el partido 'uve o equis', algo que nos podría recordar otras modalidades de ejercicio bastante lamentable de la actividad periodística. No se le conoce, ya digo, tacha alguna; más bien al contrario, tiene el valor añadido, y así nosotros lo concebimos, lo valoramos y lo tenemos en cuenta, de haber aceptado un buen día la llamada del servicio público, y aquí tengo que poner de relieve el hecho de que él lo haya también dimensionado en su justa medida en su intervención. Aceptó un día la llamada del servicio público; aceptó el cargo de secretario de Estado de Comunicación, lo que lo revalorizó, sin duda alguna, en lo que supone y significa hoy comparecer aquí aspirando a la Presidencia de la Agencia EFE, completar una trayectoria profesional impecable con una experiencia también extraordinaria en la gestión pública en esa atalaya privilegiada al mundo que es EFE. Sinceramente, podrán encontrarse currículums similares, iguales tal vez alguno, pero mejores que el del señor Oliver para aspirar a la Presidencia de la Agencia EFE no los vamos a encontrar. Pido desde este micrófono respeto al señor Oliver, porque es triste constatar una paradoja, y es que los ciudadanos nos piden que accedan al servicio público los mejores; que sean los mejores profesionales los que atiendan esa llamada al servicio público. Los responsables públicos y políticos también hacemos lo propio. Pues facilitemos el acceso de los mejores profesionales al servicio público. Sin embargo, llega el día en el que tienen la tentación de atender esa llamada para el servicio público y lo que reciben como contrapartida es la estigmatización y el demérito en su actividad profesional. Nos extrañaría ver que el Partido Popular no votara a favor de esta candidatura, por dos razones muy simples que brevemente expondré, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy brevemente.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muy brevemente.

Hace apenas tres años, esta Comisión tuvo que emitir informe de idoneidad de un aspirante al mismo puesto y tuvo el voto favorable del Partido Popular. Lo cierto es que el perfil no era prácticamente idéntico, porque es imposible, pero sí muy similar, con experiencia profesional intachable en medios de comunicación muy similares y un cargo político público en Moncloa, en la secretaría de Estado, como directora general; sin embargo, allí se votó a favor. ¿Qué ha cambiado desde entonces, señorías, en los últimos tres años para que hoy pudiera, en su caso, el Partido Popular modificar su voto? Pues no ha cambiado ni el Gobierno. Solo ha cambiado una cosa, la presidencia del Partido Popular y la estrategia de boicot que está protagonizando a lo largo de toda su actividad institucional.

Termino, señor presidente, animando al señor Oliver a que haga su trabajo y a que recuerde siempre que el ejercicio profesional periodístico merece y necesita de esa mirada crítica y de esa independencia de criterio. Desde luego, tiene el reconocimiento del Grupo Socialista para el ejercicio de su función.

Muchas gracias, presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rallo.

La flexibilidad que se da se le da a todo el mundo; es decir, que cuando se busca la flexibilidad, produce flexibilidad por todos los lados. Así que, señor Carazo, usted va a tener la misma flexibilidad que ha tenido el anterior portavoz. Señor Carazo Hermoso, tiene usted la palabra por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, presidente.

Primero, quiero unirme al pésame por el fallecimiento de don Miguel Ángel Gozalo y también de Antonio Burgos.

Señorías, señor Oliver, después de esta ageografía llena de espíritu navideño que ha hecho el Grupo Socialista —lo entiendo, porque le ha tocado a usted la pedrea de esta semana de cargos públicos del Gobierno del señor Sánchez—, nosotros no podemos ser tan optimistas. Lo que tratamos hoy en esta Comisión Constitucional es un capítulo más de la serie de ocupaciones de instituciones independientes por parte del Gobierno del señor Sánchez, una serie que lleva ya varias temporadas, pero que no por eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 12

deja de ser menos escandalosa. A la Fiscalía General del Estado, a Radiotelevisión Española, donde hemos visto la obsesión del Gobierno del señor Sánchez por controlar los medios de comunicación públicos, al CIS, al INE, al CNI, al nombramiento de magistrados del Tribunal Constitucional, al anulado nombramiento de la presidenta del Consejo de Estado, a la CNMC, a la CNMV, a Hispasat, según hemos visto hoy, se suma una institución más en este caso, la Agencia EFE. Una institución más que debería ser independiente, pero que se pone bajo la sospecha del partidismo y de la declaración institucional, que son ya marca de la casa del Gobierno del señor Sánchez.

Señor Oliver, no sé si recordará aquella teoría que una ilustre jurista de esta Cámara y compañera de esta Comisión, la exvicepresidenta Carmen Calvo —con permiso de doña Carmen—, dijo en 2018, que Pedro Sánchez no era Pedro Sánchez. Al ser preguntada por el cambio de opinión sobre si lo que había cometido Puigdemont era o no rebelión, dijo que el Pedro Sánchez de 2017 no era el Pedro Sánchez de 2018, algo parecido a lo que ocurre ahora con el Pedro Sánchez de antes del 23 de julio, que decía que la amnistía era inconstitucional, y el de después del 23 de julio, que dice que es lo mejor que nos ha podido pasar. Yo me pregunto hoy si el señor Oliver es el señor Oliver, porque su nombre se parece mucho, y ha olvidado mencionarlo, por ejemplo, al de la persona que cerró las listas del Partido Socialista en la Comunidad Madrid en las elecciones de 2019. ¿Era usted, don Miguel Ángel? Su nombre se parece mucho también al del ex secretario de Estado de Comunicación de Pedro Sánchez entre los años 2019 y 2021, un secretario de Estado que tenía entre sus funciones presidir precisamente la comisión de control de la Agencia EFE y que cesó en una cafetería un sábado por la tarde al entonces director de la agencia, don Fernando Garea, por tener un criterio independiente y no plegarse a la voluntad del Gobierno de convertir la agencia de noticias en una agencia de propaganda. **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Muy bien!).** ¿Era usted ese Miguel Ángel Oliver? Pues si era usted —y entiendo que sí que lo era, ¿no, don Miguel Ángel?—, entonces fue el mismo secretario de Estado que censuraba las preguntas a los periodistas durante las ruedas de prensa de Pedro Sánchez durante la crisis del COVID-19, una censura que fue denunciada por las asociaciones de periodistas y a lo que usted contestó llamándoles activistas con una tendencia enfermiza a preguntar. **(La señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos: ¡Muy bien!).** Y si fue usted, ¿cree que alguien que ha demostrado estar mucho más comprometido con las siglas del Partido Socialista y con el proyecto del señor Sánchez que con el pluralismo informativo es la persona más adecuada para presidir la Agencia EFE? La ley dice que la Agencia EFE debe prestar sus servicios de forma imparcial, independiente y objetiva. Yo no sé si su imparcialidad le viene de haber formado parte de las listas del Partido Socialista, si su independencia le viene de haber sido secretario de Estado del Gobierno del señor Sánchez y si su objetividad es la objetividad con la que censuraba las preguntas de los periodistas en la crisis del COVID-19.

Señorías, es verdad que el Grupo Popular votó a favor de la idoneidad de los dos anteriores candidatos a la presidencia de la Agencia EFE propuestos por el señor Sánchez. Pregúntense por qué hoy no lo vamos a hacer. Yo creo que, después de todo lo expuesto, el señor Oliver parece claro que no es la persona idónea para presidir la Agencia EFE. Pero no lo decimos solo nosotros, no lo dice solo el Partido Popular; lo dice, por ejemplo, la plantilla de EFE, que a través del Consejo de Redacción ha expresado que está —cito literalmente— preocupada y molesta por las dudas que sobre su trabajo ha arrojado la propuesta como presidente de la agencia de una persona con gran vinculación política, y han recordado que una agencia pública de noticias no es una agencia de noticias del Gobierno, ni siquiera una agencia oficial. Son ellos, señor Oliver, los que mejor conocen la casa. ¿Tiene entre los encargos que le ha hecho el Palacio de la Moncloa interferir en su independencia? Estaría bien que nos lo aclarara.

Y mire lo que ha dicho la prensa, por ejemplo —cito también—: Tras cesar a la primera mujer en presidir EFE, Pedro Sánchez sitúa al frente de EFE a una persona sin la más mínima apariencia de imparcialidad. El nombramiento daña la imagen de la agencia y del propio Ejecutivo, primer responsable de establecer los estándares de decoro institucional en una democracia. Ni tampoco es el Grupo Popular el que ha dicho esto, que también lo ha dicho la prensa: Como responsable de comunicación de La Moncloa, la gestión de Oliver destacó por la protección militante del Gobierno por encima del servicio a los medios. Llegó a provocar la protesta colectiva de cientos de profesionales por tratar de imponer un control previo en las preguntas del Ejecutivo, especialmente durante la pandemia. Esto le sonará seguro, porque lo habrá leído unas cuantas veces y lo ha dicho un editorial del diario *El País*, uno de los referentes de línea editorial de centroizquierda de España. Yo no sé si ahora *El País* se ha pasado a la derecha o son ultras y no nos hemos enterado en el Grupo Popular.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 13

Señor Oliver, la Agencia EFE, como nos transmiten sus trabajadores, se enfrenta a retos importantes, como adaptarse a los cambios tecnológicos, ofrecer nuevos productos audiovisuales que puedan acompañar a los tradicionales teletipos en las noticias, impulsar el papel de la agencia en Latinoamérica o en Estados Unidos o impulsar la colaboración con Radiotelevisión Española. Yo no sé si le va a quedar tiempo para todo esto entre orden y orden de La Moncloa que tenga que cubrir.

Y me dirijo al resto de grupos de esta Comisión. No al Partido Socialista, porque no esperamos nada de ellos en este sentido, pero sí al resto de grupos. ¿Ustedes han llegado a un acuerdo con el señor Sánchez de investidura para esto? ¿Ustedes creen que los ciudadanos nos han votado y nos han otorgado su responsabilidad para convertir el Gobierno en una agencia de colocación?

Señorías, el Grupo Popular ha registrado una proposición no de ley, en consonancia, por cierto, con otra que presentó hace años el Partido Socialista, buscando mayor neutralidad e independencia al frente de la Agencia EFE. De acuerdo con esta iniciativa, solicitamos que no puedan ocupar el cargo quienes hayan ostentado cargos políticos, como el señor Oliver, y que se eleve al Pleno la decisión sobre la idoneidad. Yo entiendo que usted es más de nombrar o de cesar presidentes de la Agencia EFE en un Rodilla, pero es esta Cámara la que tiene que ejercer el control, según dice el artículo 20 de nuestra Constitución.

Termino. Señorías, en el Grupo Popular pensamos que la Agencia EFE necesita un presidente, no un comisario político a las órdenes del presidente del Gobierno. Ha hablado usted, señor Oliver, de Ítaca en su intervención. Usted debería haber hecho como Ulises, atarse al mástil ante los cantos de sirena del señor Sánchez para no poner en duda su indudable currículum profesional, pero hoy lo que está haciendo aquí es convertirse en cooperador necesario —repito— de esa colonización por parte del Gobierno de Sánchez de las instituciones independientes.

Por todo ello, y como creo que ha quedado en evidencia, nosotros votaremos en contra de la idoneidad del señor Oliver y estaremos muy vigilantes durante toda la legislatura para que no se manipule a través de la Agencia EFE y no se continúe la ocupación de los medios de comunicación pública en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.

Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **CANDIDATO** (Oliver Fernández): Muchas gracias, señorías.

Gracias por atender a mis palabras, gracias por cada una de las cosas que consideran acerca de esta propuesta de nombramiento y gracias por la vigilancia, señor Carazo. Creo que, precisamente, el trabajo parlamentario tiene en la vigilancia de los asuntos públicos su principal característica y, cómo no, el de las empresas públicas y el de los cargos nombrados por determinación, en este caso, del Gobierno. Estamos hablando de una agencia pública, de una agencia participada al cien por cien por la SEPI —es una evidencia— y que, por tanto, debe arrojar fuera de sí cualquier duda acerca de la independencia en el criterio profesional, periodístico y laboral de los trabajadores de la Agencia EFE. Por eso, cuando citan al Consejo de Redacción, debo decir que estoy de acuerdo con el mismo (**rumores**), porque creo que lo que ha ocurrido —permítame que encuentre el matiz en una sociedad tan llena de pocos matices— es que se han arrojado dudas sobre la independencia de los trabajadores de EFE. Yo creo que no hay ninguna duda sobre la independencia, sobre la imparcialidad y sobre el buen hacer periodístico de los trabajadores de EFE ni lo puede sugerir mi propuesta de nombramiento. Yo no voy a la Agencia EFE a ser el primer periodista de la Agencia EFE. La primera periodista de la Agencia EFE puede ser Patricia de Arce. La primera periodista de la Agencia EFE puede ser Lourdes Velasco, que cubrió la información parlamentaria, puede ser Luis Sanz o puede ser Arturo Larena. Ellos son los primeros periodistas, ellos son los campeones del periodismo de la Agencia EFE. Yo quiero ser su gestor, con una amplia experiencia periodística, pero ni mucho menos voy a ensombrecer el trabajo luminoso, durante décadas, de la Agencia EFE, de generaciones de profesionales de la Agencia EFE. Por tanto, entiendo sus dudas; las dudas que ha arrojado el trabajo y el parecer político de los grupos parlamentarios que, como el suyo o como el de VOX, entienden que mi propuesta de nombramiento no es idónea. Habiendo dedicado más del 90% de mi trayectoria al trabajo periodístico, habiendo dedicado también una parte a la docencia —aunque como profesor asociado y, por eso, he querido también evaluarlo en la medida que se corresponde—, me gustaría citar, ahora que nos aproximamos a los momentos navideños, las palabras que dijo Jesús: Por sus hechos los conoceréis. Yo les invito a que me conozcan por los hechos que he protagonizado como profesional a lo largo de estos cuarenta años. **(La señora Álvarez de Toledo y Peralta-Ramos: ¡Ya le conocemos!)**. Evidentemente, en cuanto a la trayectoria periodística,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 14

posiblemente, no tengan muchas dudas, pero citan varias cosas que yo creo que debería intentar, al menos, aclarar u ofrecer mi versión.

Mencionan mi participación en la lista de la Comunidad de Madrid del PSOE, encabezada por don Ángel Gabilondo, en las elecciones del año 2019. Yo quiero decirles que a mí me llena de orgullo esa presencia. Aparte de que ir en el último lugar de la lista tiene siempre un valor simbólico que creo que todos ustedes reconocen —es un simbolismo y es una realidad: vas en una lista electoral—, lo que quiero es destacar, por un lado, mi total reconocimiento a la persona de Ángel Gabilondo —para mí fue un honor acompañar a don Ángel Gabilondo en esa lista— y también, cómo no, defender a través de ello el hecho mismo constitucional de la participación política. La participación política es un derecho constitucional, es un derecho legal, es un derecho, en mi opinión, habilitante, no inhabilitante. Y permítanme que les diga que no hay ningún tipo de incapacitación legal, ni creo que legitima, para el desempeño de esta labor por el hecho de que se haya producido una participación política, que a lo largo de los años se ha producido de distintas maneras. Quiero recordar que don Fernando López-Amor fue designado responsable de Radiotelevisión Española en 1997 siendo diputado del Partido Popular —es decir, siendo diputado del Partido Popular—, pero me remitiré a mi experiencia. El señor Ángel Gabilondo, después de haber encabezado aquella lista que no prosperó —no obtuvo los resultados que pretendía—, es hoy el Defensor del Pueblo. El Defensor del Pueblo es un alto comisionado que tiene, entre sus valores y sus deberes, el derecho y el deber de la neutralidad. Y se le reconoce a un hombre que siempre ha sido un independiente, pero que ha concurrido por las listas del PSOE, que encabezó en ese momento la lista del Partido Socialista, y que, como condición del propio Estatuto del Defensor del Menor —como otros homólogos que a lo largo de la historia democrática se han producido; por ejemplo, el Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid—, tiene la obligación de no militar durante el desempeño de su cargo en ningún partido político, no porque esto sea pecaminoso ni apestoso, sino para, precisamente, durante el ejercicio de su cargo no incurrir en lo que podría tratarse como una incompatibilidad, y se menciona claramente en su caso. Don Ángel Gabilondo es producto del consenso y lo es producto de su trayectoria, de su valía intelectual, de su valía universitaria, académica, también política, de desempeño en la vida pública. Don Ángel Gabilondo es el reflejo de ese cuadro de Juan Genovés: ***El abrazo (señala el citado cuadro, que está colgado en la sala Constitucional)***. Es el abrazo que en el Parlamento, en el Congreso, en las Cámaras, deben darse los españoles a través de sus grupos parlamentarios. Si ha habido un consenso para nombrar al señor Gabilondo, con toda mi admiración, Defensor del Pueblo, encabezando aquella lista, ¿por qué no habría de haberlo, de acuerdo con mi trayectoria, para poder ser designado presidente de la Agencia EFE? Yo reclamo, al menos, esa posibilidad. Digo esto en cuanto a la participación política.

En cuanto a las demás cosas que ustedes refieren —creo que con justicia, en atención a lo que se ha publicado en los medios de comunicación; no podemos hacernos los locos sobre lo que se ha publicado—, la opinión pública es la opinión pública. Señor Carazo y señora representante y portavoz de VOX, permítanme que les diga lo siguiente sobre mi desempeño en la Secretaría de Estado de Comunicación. Lo que ocurrió durante la pandemia fue algo tan excepcional, algo que quebró tanto nuestro esquema de valores, nuestra estabilidad, nuestras perspectivas de futuro, que todo durante aquel momento, siendo excepcional, fue realmente un acto heroico de la sociedad poder superarlo y poder alcanzar las cotas hoy, de nuevo, de renovación democrática en la que nos encontramos. En ese momento el mundo —no España— tembló, de la noche a la mañana. Quiero recordar que el día 11 de marzo, pocos días antes de que se decretara el estado de alarma, dieron positivo en el Consejo de Ministros la señora Carolina Darias y la señora Irene Montero. Se sometieron a pruebas del coronavirus todos los miembros del Gobierno y personal de Moncloa y hubo una visita de los equipos sanitarios a las dependencias de la Secretaría de Estado de Comunicación, que acudieron con sus vestimentas propias para revisar despachos, cerrarlos, clausurarlos. En ese momento se decidió que se suspendiera, prácticamente, la actividad en la secretaría de Estado de Comunicación y, por extensión, en todo el complejo de Moncloa. Dejó de haber ruedas de prensa presenciales y no teníamos un instrumento, no se había visto nunca la comunicación en esa situación. Habilitamos varios chats a través de wasap para que los periodistas pudieran, a través de ese vehículo, trasladar sus preguntas a cada uno de los comparecientes, que a partir de ese momento lo hicieron de manera profusa durante los siguientes días, semanas y meses. El presidente del Gobierno, ministros, ministras y también los llamados responsables técnicos, con el doctor Fernando Simón a la cabeza. Gracias a ese sistema improvisado, que en apenas dos semanas devino en videoconferencias cuando fue técnicamente posible, se pudieron vehicular cientos de preguntas. No dejó nada de preguntarse. No dejó nada de preguntarse durante aquel tiempo. Yo, lejos de la versión que pueden

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 15

ofrecer algunos compañeros, a los que respeto y entiendo la ansiedad de ese momento, lo que definiendo es que la Secretaría de Estado de Comunicación, todo el equipo, puso en marcha un sistema que permitió que siguiera habiendo preguntas; permitió que siguiera habiendo un control periodístico al Gobierno, a sus técnicos y al propio presidente. Así fue hasta que se produjo, a primeros de abril, un manifiesto de los periodistas que venía a decir que todo eran excusas. Yo comprendo a los compañeros —lo he sido y lo soy de nuevo—, entiendo sus objeciones, pero no eran excusas técnicas.

En el complejo de Moncloa —y llegaré hasta donde pueda llegar— también hay importantes medidas de seguridad en las comunicaciones que hacen muy complicadas las comunicaciones por videoconferencia, mucho más de lo que se pueden imaginar para cualquier otra de las organizaciones o instituciones de este país. Era mucho más fácil... **(El señor Carazo Hermoso pronuncia palabras que no se perciben)**. Sí, sí, aunque usted no lo crea, existe una malla de seguridad que hace muy complicado el establecimiento de videoconferencias y que podría dar lugar —un miedo que teníamos real— a que fueran infiltradas las comunicaciones en ese momento hasta que pudo desarrollarse un sistema que permitió —y digo, dos semanas después— la presencia por videoconferencia de cientos de periodistas de toda España. Y le voy a comentar una cosa: las quejas, que me parecen legítimas, de muchos de mis compañeros también están en paralelo a la satisfacción de otros muchos que jamás habían preguntado en Moncloa y que por primera vez —medios locales, medios autonómicos, medios sectoriales— tuvieron la oportunidad de hacerlo durante los tiempos de pandemia y que se sintieron representados. Me sentí en aquel momento muy a gusto de poder dar voz a los periodistas de *El Faro de Ceuta*, *Cantabria Directa*, *Digital Press*, en Cataluña, o *La Voz* o *Las Provincias* de Valencia.

Esos medios nunca habían entrado en preguntas directas ni al presidente ni a los ministros y tuvieron la oportunidad hacerlo a partir de ese momento. Desde entonces guardan una gran satisfacción y un gran agradecimiento, que me transmiten tantas veces como les es posible, recientemente también. Con esto quiero decirles que depende un poco de cuál sea la perspectiva. Entiendo a los compañeros, pero los hay de todo signo.

Con respecto a los comentarios y al asunto de lo de la tendencia enfermiza a preguntar y el activismo político, hoy mismo —estoy recordando una comparecencia que fue de alguna manera la que puso en marcha aquella consideración o el escarnio que a mí me supuso que se me recuerde, todavía hoy, como el periodista y secretario de Estado de Comunicación que dijo que los periodistas tienen la tendencia enfermiza de preguntar— me pasaban las declaraciones de dos de mis compañeros a un medio de comunicación, al diario *El Mundo*. Por cierto, Pedro Piqueras hoy hace su último informativo, al cabo de dieciocho años. Felicidades, Pedro, por esta singladura en la que he tenido la oportunidad de acompañarte. Dice Pedro Piqueras: no creo en la objetividad, sí en la honestidad. Y dice Carlos Franganillo, el periodista que dirige ahora los informativos de Telecinco y que va a encargarse de la edición que ha presentado hasta ahora Pedro Piqueras: es difícil diferenciar hoy en día a un periodista de un activista disfrazado. Este debate, señorías, está en la profesión; este debate no está solo en la política. Cada uno de nosotros sabemos que el debate sobre la participación política y el ejercicio honesto y veraz del periodismo en muchas ocasiones son concomitantes, y en muchas ocasiones también tiene sus cojeras, que deben ser analizadas —y lo son— por los propios periodistas y por pensadores de todo tipo. Ignacio Ramonet, quien fuera durante muchos años director de *Le Monde diplomatique*, decía recientemente en una entrevista que la verdad hoy en día está acorralada, y está acorralada por las redes. La realidad múltiple que generan las redes sociales, la expansión digital de la información y la fragmentación —como lo es social, lo es política, lo es también en los medios de comunicación— generan un ecosistema verdaderamente complicado de gestionar, señor Carazo. En esa dificultad, yo me he empeñado con mis mejores deseos durante los años en los que estuve en la Secretaría de Estado de Comunicación. Y debo decirle que mi impresión acerca de mi trabajo y la que comparten otras muchas compañeras y compañeros es muy distinta de la que otros comparten y me parece que legítimamente ambas tienen razón de ser.

Desde luego, les aseguro —y para eso he pedido la idoneidad de esta Cámara— que la independencia de EFE, la imparcialidad de EFE viene marcada por su propia naturaleza. No acudo para romper ni para quebrar esos principios que han guiado a EFE durante todos esos años. No he recibido ni una sola instrucción del Gobierno en este encargo, ni una sola instrucción en ese sentido. No voy a ser el comisario político de EFE. Es imposible serlo, no quiero serlo. Quiero ser miembro de su equipo, quiero ser un periodista más y un buen gestor para conseguir que EFE tenga el éxito que se merece y que siempre ha protagonizado a lo largo de esta historia que Gabriela Cañas, por ejemplo, describió como una historia de éxito. Por eso, en relación con cuantas concreciones deseen acerca de estos asuntos que hoy se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 30

21 de diciembre de 2023

Pág. 16

expuesto aquí como con los que hayan de darse en el futuro, si tengo finalmente la idoneidad de esta Cámara, me presto a todas las comparecencias, que por otra parte son obligatorias, a las que sea requerido, y serán muchas porque serán necesarias, porque EFE lo necesita para garantizar su blancura, su transparencia y su ejemplaridad, sea quien sea su presidente o presidenta. Espero que en este caso así sea conmigo también.

Me podría extender mucho más, pero, señor presidente, señorías...

El señor **PRESIDENTE**: Preferiría que no lo hiciera porque vamos a votar la idoneidad y seguro que agradecerán sus explicaciones.

El señor **CANDIDATO** (Oliver Fernández): ... yo quisiera dejarlo aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Pues damos por acabada su intervención. Paramos dos minutos para acompañar... (**La señora Méndez Monasterio pide la palabra**). No, son intervenciones únicas. Ha acabado su exposición, le acompaño dos minutos para que salga y pasamos a la votación del informe de idoneidad.

El señor **CANDIDATO** (Oliver Fernández): Muchas gracias. Ha sido un placer. (**Pausa**).

EMISIÓN DEL DICTAMEN SOBRE LA IDONEIDAD Y LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES A QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA DE LA LEY 3/2015, DE 30 DE MARZO, REGULADORA DEL EJERCICIO DEL ALTO CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, RELATIVA A DON MIGUEL ÁNGEL OLIVER FERNÁNDEZ. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 276/000005).

El señor **PRESIDENTE**: Retomamos la sesión si todos los grupos están preparados y dispuestos.

Voy a leer el informe que vamos a votar. Los términos de la votación son sí o no y les leo. La propuesta de dictamen diría lo siguiente: La Comisión Constitucional, en sesión de 21 de diciembre de 2023, una vez examinado el *curriculum vitae* y oída la declaración de don Miguel Ángel Oliver Fernández, ha acordado emitir dictamen favorable a su idoneidad y declarar que no aprecia la existencia de conflicto de intereses para el cargo de presidente de la sociedad mercantil estatal Agencia EFE, de conformidad con la disposición adicional tercera de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

Pasamos a la votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Se da por aprobado el informe de idoneidad del señor Miguel Ángel Oliver.

Me recuerda el letrado Manuel Fernández-Fontecha que tengo que leer lo siguiente: El presente dictamen, una vez aprobado, será elevado por el presidente de la Comisión Constitucional a la presidenta del Congreso para su inmediato traslado al Gobierno a los efectos del correspondiente nombramiento por el Consejo de Ministros.

Con esto damos por acabada y levantada la sesión. Muchas gracias por su paciencia con este presidente.

Era la una y treinta minutos de la tarde.

cve: DSCD-15-CO-30